

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Términos de Referencia para el Proceso de Adquisición de Bienes por COMPRA MENOR

Dirigido a Mi pyme

Impresión Hojas de Instrucciones o Manual técnico de Normas de Convivencia Comunitaria y Seguridad Ciudadana para Viceministerio de Seguridad Preventiva en Gobiernos Provinciales .

Objetivos

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la **Adquisición de 3000 Manual de Normas de Convivencia Comunitaria y Seguridad Ciudadana serán entregados en las actividades del Plan de la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana Mi país seguro.** De acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Documento Base para el proceso de **Compra Menor Referencia No. MIP-DAF-CM-2022-0207.**

1. Modelo de Oferta Económica y Especificaciones Técnicas:

Ver descripción de los bienes en las especificaciones/ fichas técnicas, para presentar oferta.

2. Documentación a Presentar:

2.1 Documentos de presentación de ofertas:

- 1) Oferta Técnica
- 2) Oferta Económica/Cotización
- 3) Registro de Proveedores del Estado (RPE) dentro del rubro: **82121511**
- 4) Certificación de cumplimiento fiscal DGII.
- 5) Certificación donde se haga constar que está al día con el pago de la TSS.
- 6) Registro mercantil vigente (solo aplica para personas jurídicas).

PÁRRAFO. Se realizará la consulta en el Portal Transaccional del Registro de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente interesado debe poseer inscritas las actividades comerciales (rubro) en su RPE de los servicios requeridos para este proceso, así como estar registrado como beneficiario para la realización de pagos con SIGEF.

2.2 Documentos en caso de adjudicación:

Los pagos serán realizados vía transferencia, por lo que el/los oferente/s que resulte/n adjudicatario/s del presente proceso deberá/n contar con su Registro de Beneficiario.

3. Condiciones Elementales de los Bienes o Servicios:

- La cotización debe especificar la descripción de la ficha técnica.
- Entrega de Muestras los días 14-15 noviembre hasta las 2:30 p.m.
- La muestra debe ser entregada de manera física para los fines de evaluación.



3.1 Presentación de ofertas:

- **La cotización Online / física o Formulario de presentación de oferta, debe establecer las siguientes condiciones:**
 - ✓ Estar debidamente identificada, unidades, precio por unidad, firmada, sellada e ITBIS transparentado.
 - ✓ Presentar oferta en el en formato de cotización o formulario estándar de presentación de Oferta Económica de la DGCP.
 - ✓ Los servicios se realizaran a disposición del ministerio.
 - ✓ Modalidad de pago: crédito a 30 días.
 - ✓ Indicar otras condiciones del bien o servicio ofertado.
 - ✓ Se presentarán las Ofertas en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).
 - ✓ Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- Tanto en la Cotización como en el Formulario de presentación de oferta, se debe indicar las condiciones requeridas para la entrega y el crédito.
- Las ofertas que no cumplan con las especificaciones serán descartadas sin más trámite.
- **Las Ofertas Online:** Deben ser entregadas vía correo electrónico o participar por el Portal Transaccional, dentro del período indicado en el Cronograma del punto No. 5 de este documento, debidamente identificado con los datos que se indican en la Invitación a Presentar Ofertas de este proceso (anexo 1, 4to párrafo). Los oferentes que participen a través del Portal Transacciones, deberán remitir su oferta digital conforme al formato establecido por el sistema.

3.2 Datos de la Entidad Contratante: Para cualquier consulta, aclaración y/o entrega de ofertas en físico conforme al Cronograma de Actividades, los datos de contacto son los siguientes:

- **Analista Encargada:** Warda Simo
- **Departamento:** Compras y Contrataciones
- **Entidad Contratante:** Ministerio de Interior y Policía
- **Dirección:** Av. México Esq. Leopoldo Navarro Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte 3er. Nivel Gazcue, Sto. Dgo., D.N., R. D.
- **Teléfono Oficina:** 809 686-6251 Ext. 3315.
- **E-mail de consultas:** compras@mip.gob.do

4. Cronograma de Actividades:

Cronograma del Proceso de Selección	Fechas
Publicación en los portales e invitación a los oferentes	14 de noviembre de 2022
Presentación de aclaraciones a las Especificaciones Técnicas	15 noviembre hasta las 12:00 p.m
Entrega de Muestras	14 -15 hasta las 2:30 p.m.
Fecha Limite de Recepción de Ofertas	16 noviembre hasta las 12:00 p.m.



Evaluación y Adjudicación	Hasta el 23 noviembre 2022
---------------------------	----------------------------

5. Bienes requeridos:

Impresión de 3000 Manual de las Normas de Convivencia Comunitaria y Seguridad Ciudadana

- ✚ Diseño y diagramación
- ✚ Impresión horizontal en satinado mate full color
- ✚ Las impresiones Tamaño 7 x11 pulgadas
- ✚ La impresión será para todo a full color Full Color
- ✚ Portada y Contraportada en cartonite de doble cara con UV para su protección y fino acabado
- ✚ Grapados
- ✚ Imágenes a full color
- ✚ Con (12) paginas por manual
- ✚ Presenta muestra impresa para fines de evaluación
- ✚ Entrega 5 días luego de notificar la adjudicación

6. Evaluación, Adjudicación y Realización de los Servicios:

6.1 Criterios de Evaluación Técnica:

Que los servicios cumplan con todas las características de las especificaciones y de la ficha técnica, las cuales serán evaluadas bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”.

REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	
1. Cotización	Cumple / No Cumple
2.-Evaluacion de Oferta Técnica	Cumple / No Cumple
CREDENCIALES	
1. Certificación de cumplimiento fiscal DGII	Cumple / No Cumple
2. Certificación donde se haga constar que está al día con el pago de la TSS	Cumple / No Cumple
3.- Certificación de Mipyme emitida por el Ministerio de Industrias, Comercio y Mipymes	Cumple / No Cumple
4. Registro mercantil vigente (solo aplica para personas jurídicas)	Cumple / No Cumple
5. Copia de la cédula	Cumple / No Cumple



6.2 Criterios de Evaluación Económica.

Primero se verificará que la oferta cumpla con todo lo requerimiento para el proceso y una vez superada esa etapa, serán evaluadas bajo la modalidad “Que cumpla de acuerdo a lo requerido y las especificaciones técnicas”.

REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) / Cotización	Que cumpla de acuerdo a lo requerido

6.3 Adjudicación:

La Adjudicación se realizará **a la totalidad** en favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todas las especificaciones técnicas anexas y las demás condiciones que se establecen en el Documento Base del Proceso de referencia y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales por haber ofertado el menor precio. El Ministerio de Interior y Policía notificará el resultado dentro de un plazo de (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

6.4 Requisitos de Entrega de los Bienes a cotizar:

- ✓ La entrega se realizara a la totalidad a los cinco (5) días luego de la notificación de la adjudicación al proveedor que resulte adjudicatario, entregados en el Edificio Gubernamental (Huacal) Ministerio de Interior y Policía Ave. México, Santo Domingo, D.N.
 - Es requerido notificar al Departamento de Compras y Contrataciones el momento específico a entregar los bienes para la coordinación y organización del área que requiere y dar entrada al departamento de Almacén y Suministro.

6.5 Condiciones de Pago:

- Los pagos serán realizados a crédito de 30 días.
- La/s factura/s correspondiente/s deberá/n elaborarse con el desglose exacto conforme se detallará en la orden de compra a emitir. En caso contrario, se requerirá la corrección de la/s misma/s. Las condiciones de crédito deben especificarse en papel timbrado firmado y sellado.
- El pago podrá ser realizado mediante libramiento, razón por la cual es necesario que la cuenta bancaria del adjudicatario este registrada en el lugar correspondiente.
- Fuente de Recursos. El Ministerio de Interior y Policía, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año (2022), que sustentará el pago de todos los bienes y/o servicios adjudicados mediante este proceso.


Wilda Castillo
 Enc. Dpto. de Compras y Contrataciones

